

**Francisco Guzmán López**  
**Abogado**

Guayaquil, Diciembre 2 del 2008

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de Ley de Compañías, comunico a ustedes que el día 24 de Noviembre del 2008, procedí a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía CRISVAMER S. A.

Transferencia y cesión de los Títulos de acciones números:

a.- Título 001 al 050 que contiene cincuenta acciones nominativas pagadas en un veinticinco por ciento, que la cedente María Beatriz Chang Ching de nacionalidad ecuatoriana ha transferido a favor de la cesionaria Lucía Isabel Silva Panchana, de nacionalidad ecuatoriana.

b.- Título 051 al 100 que contiene cincuenta acciones nominativas pagadas en un veinticinco por ciento, que la cedente María Beatriz Chang Ching de nacionalidad ecuatoriana ha transferido a favor de la cesionaria Ileana José Silva Panchana, de nacionalidad ecuatoriana.

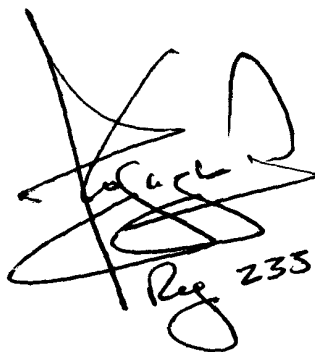
c.- Título 101 al 150 que contiene cincuenta acciones nominativas pagadas en un veinticinco por ciento, que la cedente María Beatriz Chang Ching de nacionalidad ecuatoriana ha transferido a favor del cesionario Rafael Bernardo Silva Panchana, de nacionalidad ecuatoriana.

d.- Título 151 al 200 que contiene cincuenta acciones nominativas pagadas en un veinticinco por ciento, que la cedente María Beatriz Chang Ching de nacionalidad ecuatoriana ha transferido a favor del cesionario Luis Fernando Silva Panchana, de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a Ud. a fin de que se realicen las anotaciones correspondientes.

Atentamente

  
CRISVAMER S. A.  
Gerente General

  
Reg. 2357.